

1  
2  
3 AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO  
4 Y PAGADO, REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

5  
6  
7 COMPAÑÍA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

8 CUANTIA: USD

9  
10  
11 DE: USD 85'910.480.00

12 A: USD 102'393.480,00

13 AUMENTO: USD 16'483.000,00

14 DI 3 COPIA

15 r.h.

16  
17  
18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del  
19 Ecuador, hoy, día miércoles trece de junio del dos mil siete, ante mí,  
20 doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo  
21 Cuarto de este cantón, comparece: el señor Jeffrey Todd Cadena  
22 Beier en su calidad de Director de Operaciones y como tal  
23 Representante Legal subrogante de la compañía OMNIBUS BB  
24 TRANSPORTES S.A. El compareciente es de nacionalidad  
25 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en  
26 derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito D.M., y legitima su  
27 comparecencia con el nombramiento que como habilitante se  
28 agrega, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO



1 pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente:  
2 Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo,  
3 sírvase hacer constar una de aumento del capital suscrito y pagado y  
4 reforma de estatutos sociales, que se otorga al tenor de las siguientes  
5 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al  
6 otorgamiento de la presente escritura el señor Jeffrey Todd Cadena  
7 Beier en su calidad de Director de Operaciones y como tal  
8 Representante Legal subrogante de la compañía OMNIBUS BB  
9 TRANSPORTES S.A. El compareciente es de nacionalidad  
10 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en  
11 derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito D.M., y legitima su  
12 comparecencia con el nombramiento que como habilitante se  
13 agrega. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- La compañía  
14 OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. se constituyó como  
15 compañía anónima, mediante escritura pública celebrada ante el  
16 Notario Cuarto del cantón Quito doctor Edmundo Cueva Cueva, el  
17 once de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, inscrita en el  
18 Registro Mercantil del mismo cantón el primero de octubre del  
19 mismo año. Dos.- Mediante escritura pública celebrada ante el  
20 Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Jorge Martínez,  
21 el siete de enero de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el  
22 Registro Mercantil del mismo cantón el ocho de febrero de mil  
23 novecientos ochenta y ocho, se reformaron y codificaron los  
24 estatutos sociales de la Compañía. Tres.- Mediante escritura pública  
25 celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el treinta de  
26 enero de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro  
27 Mercantil del mismo cantón el diecisiete de febrero de mil  
28 novecientos noventa y ocho, se modificaron algunas disposiciones

1 estatutarias y fueron codificados íntegramente los Estatutos de la  
2 Compañía. Cuatro.- Mediante escritura pública celebrada ante el  
3 Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, doctor Remigio Poveda  
4 Vargas, el treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho e  
5 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de agosto  
6 de mil novecientos noventa y ocho, se aumentó el capital de la  
7 Compañía a Cinco Millones Ochenta Mil Dólares (US\$ 5'080.000).  
8 Cinco.- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría  
9 Segunda del cantón Quito, el veintiocho de julio de mil novecientos  
10 noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del mismo  
11 cantón el siete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, se  
12 introdujeron nuevas reformas a los Estatutos de la Compañía. Seis.-  
13 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo  
14 Cuarto del cantón Quito, el quince de junio de dos mil uno e inscrita  
15 en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis de  
16 septiembre de dos mil uno, se aumentó el capital de la Compañía a  
17 Cuarenta y Un Millones Cuarenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta  
18 y Cinco Dólares (US\$ 41'046.955), así como se reformó y codificó  
19 los Estatutos de la Compañía. Siete.- Mediante escritura pública  
20 celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el  
21 nueve de julio de dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del  
22 mismo cantón el diez y seis de agosto de dos mil dos, se aumentó el  
23 capital de la Compañía a Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos  
24 Ochenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Dólares (US\$  
25 54'786.859), así como se reformó los Estatutos de la Compañía.  
26 Ocho.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario  
27 Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el cinco de mayo de dos mil tres  
28 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez y siete

---

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**



1 de julio de dos mil tres, se aumentó el capital de la Compañía a  
2 Sesenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Trescientos  
3 Noventa Dólares (US\$ 67'563.390), así como se reformó los  
4 Estatutos de la Compañía. Nueve.-Mediante escritura pública  
5 celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el  
6 treinta y uno de mayo de dos mil cuatro e inscrita en el Registro  
7 Mercantil del mismo cantón el once de octubre de dos mil cuatro, se  
8 aumentó el capital de la Compañía a Setenta y Seis Millones  
9 Trescientos Veinticuatro Mil Ciento Cuarenta Dólares (US\$  
10 76'324.140), así como se reformó los Estatutos de la Compañía.  
11 Diez.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario  
12 Vigésimo Cuarto del cantón Quito, dos de junio de dos mil cinco e  
13 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y nueve  
14 de agosto de dos mil cinco, se aumentó el capital de la Compañía a  
15 Setenta y Nueve Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil  
16 Cuatrocientos Ochenta Dólares (US\$79'696.480), así es como se  
17 reformó los Estatutos de la Compañía. Once.- Mediante escritura  
18 pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito,  
19 doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el once de abril de dos mil seis,  
20 legalmente inscrita en el registro mercantil del mismo cantón con  
21 fecha veintiuno de julio de dos mil seis, Ómnibus BB Transportes  
22 S.A. aumento su capital a ochenta y cinco millones novecientos diez  
23 mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de  
24 América, con la correspondiente reforma del estatuto social. Doce.-  
25 La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía  
26 OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., en sesión celebrada el once  
27 de abril de dos mil siete, resolvió aprobar el aumento del capital y la  
28 reforma de estatutos sociales de la compañía, en los términos

1 constantes en el presente instrumento y acta que se acompaña en  
2 calidad de documento habilitante. Así mismo autorizó al <sup>303</sup>  
3 Representante Legal o a su subrogante a otorgar la correspondiente  
4 Escritura Pública y a realizar los actos necesarios para su  
5 perfeccionamiento. TERCERA.- Aumento DE CAPITAL y  
6 Reforma de Estatutos Sociales: El señor Jeffrey Todd Cadena Beier,  
7 en su calidad de Director de Operaciones y como tal Representante  
8 Legal subrogante de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES  
9 S.A., realiza las siguientes declaraciones juramentadas: Uno.- La  
10 compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., tiene actualmente  
11 un capital suscrito y pagado de ochenta y cinco millones  
12 novecientos diez mil cuatrocientos ochenta Dólares de los Estados  
13 Unidos de América. (US\$ 85'910.480), dividido ochenta y cinco  
14 millones novecientos diez mil cuatrocientos ochenta (85'910.480)  
15 Acciones Ordinarias y nominativas de Un Dólar (US\$ 1) cada una.  
16 Dos.- Se aumenta el capital suscrito y pagado de la Compañía en la  
17 suma de Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil  
18 Dólares (US\$ 16'483.000), o sea hasta que alcance un total de  
19 Ciento Dos Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos  
20 Ochenta Dólares (US\$ 102'393.480), mediante la emisión de  
21 Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil (16'483.000),  
22 nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de  
23 Un Dólar (US\$ 1) cada una. Tres.- Este aumento de capital se lo  
24 hace conforme consta del cuadro de integración que se adjunta  
25 como habilitante. Cuatro.- El capital suscrito y pagado de la  
26 compañía luego del presente aumento, queda conformado de la  
27 siguiente manera:  
28

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**



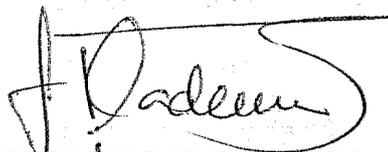
ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	ACCIONES TOTAL US\$
GENERAL MOTORS CORPORATION	41'044.118	41'044.018
HOLDING DINE S.A.	34'912.696	34'912.696
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	11'352.059	11'352.059
EMPRONORTE OVERSEAS	7'637.529	7'637.529
ITOCHU LATIN AMERICA	5'120.186	5'120.186
MIRILU INVESTMENTS LTD	2'326.892	2'326.892
TOTAL	102'393.480	102'393.480

1 En función de las decisiones tomadas por la Junta General de  
 2 Accionistas celebrada el once de abril de dos mil siete, se reforma  
 3 el siguiente artículo de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal  
 4 manera que en adelante diga: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL  
 5 SOCIAL.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de  
 6 US\$ 102'393.480 (CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS  
 7 NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA  
 8 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA),  
 9 dividido en 102'393.480 (CIENTO DOS MILLONES  
 10 TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS  
 11 OCHENTA) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con un  
 12 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$  
 13 1) cada una." CUARTA.- INVERSION.- La inversión que realizan  
 14 los accionistas tiene carácter de extranjera directa excepto la  
 15 inversión realizada por GENERAL MOTORS DEL ECUADOR  
 16 S.A. y por HOLDING DINE S.A., que es de carácter nacional.  
 17 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo  
 18 para la plena validez de esta escritura. Minuta firmada por señor  
 19 Juan Sebastián Loaiza, matrícula número diez mil cuarenta del  
 20 Colegio de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUI LA MINUTA

6

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**

1 QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON  
2 TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al  
3 compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma  
4 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-  
5  
6

7   
8

9 JEFFRÉY TODD CADENA BEIER

10 DIRECTOR DE OPERACIONES

11 OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

---

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**



OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

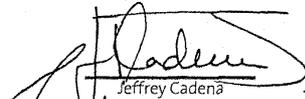
Cuadro de integración del capital después del aumento establecido en la Junta General de Accionistas del 11 Abril del 2007

1 655 110,88.

574 245,12

(expresado en U.S. dólares)

ACCIONISTA	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITALIZACIÓN DE LA RESERVA LEGAL	CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL CALCULADO	TOTAL CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO
General Motors Corporation	40.08%	34,436,957.00	1,468,343.81	5,138,817.19	6,607,161.00	41,044,118.00
Holding DINE S.A.	34.10%	29,292,553.00	1,248,993.60	4,371,149.40	5,620,143.00	34,912,696.00
General Motors del Ecuador S.A.	11.09%	9,524,638.00	406,117.28	1,421,303.72	1,827,421.00	11,352,059.00
Empronorte Overseas INC.	7.46%	6,408,062.00	273,230.82	956,236.18	1,229,467.00	7,637,529.00
Itochu Latin America S.A.	5.00%	4,295,954.00	183,173.48	641,058.52	824,232.00	5,120,186.00
Mirilu Investments LTD	2.27%	1,952,316.00	83,244.03	291,331.97	374,576.00	2,326,892.00
TOTAL	100.00%	85,910,480.00	3,663,103.02	12,819,896.98	16,483,000.00	102,393,480.00

  
Jeffrey Cadena  
Director de Operaciones

  
Contador General

3005

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. CELEBRADA EL DÍA  
22 DE MARZO DE 2007**

En la ciudad de Quito D.M., a los veinte y dos días del mes de marzo de 2007, a las 15h10, en las oficinas de la compañía ~~OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.~~, ubicadas en la Panamericana Norte Km. 5 ½ de la Urbanización Carcelén de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria y Universal los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	PORCENTAJE
General Motors Corporation	Daniel Bayona	40.08%
Holding DINE S.A.	Nelson Echeverría	34.10%
General Motors del Ecuador S.A.	Jorge Flores	11.09%
Empronorte Overseas Inc.	Ana Carolina Eljuri	7.46%
Itochu Latin America S.A.	Satoru Kobayashi	5.00%
Mirilu Investments	Alberto Dorfzaun	2.27%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

El señor Víctor Hugo Ramírez Lafuente, quien fue convocado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, asistió en su calidad de Comisario Principal de la Compañía.

Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones mediante las correspondientes autorizaciones aquellos que así lo requerían. En calidad de invitados asistieron los señores: Germán Vinuesa, Angel Cantos, Patricio Echeverría, Jeffrey Cadena, Diego Ribadeneira, Ernesto Timpe, José M. Cammilleri, Gabriel Atria y Andrés Jaramillo. El Dr. Mario Flor, por decisión unánime de los accionistas, actuó como Secretario Ad-Hoc de la Junta, quien procedió a formar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 100% del capital social suscrito y pagado.

La Presidencia de la Junta, a cargo del señor Pablo Ross Neuhaus, Presidente Ejecutivo de la Compañía, declaró instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el diario "LA HORA" del día 2 de marzo de 2007, cuyo texto transcrito establece: "**CONVOCATORIA.-** A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.-OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.- De conformidad con la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social, convócase a los accionistas de la Compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 22 de marzo de 2007, a las 15h00, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la Panamericana Norte Km. 5 ½ y Enrique Guerrero Portilla de la Urbanización Carcelén de esta ciudad de Quito D.M.- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Los informes del Directorio, Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2006. 2.- El informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2006. 3.- El Balance General, el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2006. 4.- Los resultados del ejercicio 2006 y destino de utilidades. 5.- El aumento de capital y reformas de estatuto. 6.- La elección de los Administradores, Comisarios y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía cuya designación corresponda a la Junta de Accionistas y demás asuntos relacionados. 7.- La elección de los Auditores Externos para el ejercicio 2007.- De manera especial e individualmente, se convoca al señor M.Sc. Víctor Hugo Ramírez Lafuente Comisario Principal de la Compañía. Los documentos que conocerá la junta se encontrarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía cuya dirección fue inicialmente indicada, quince días antes de la fecha convocada para esta reunión.- Les agradecemos por su



concurrancia a esta reunión.- Quito D.M., 2 de marzo de 2007.- OMNIBUS BB  
TRANSPORTES S.A.- Jeffrey Cadena Beier.- DIRECTOR DE OPERACIONES"

Conocido el orden del día se da inicio al mismo:

**1. INFORMES DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO Y  
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ECONOMICO 2006.-**

...../.....

**2. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONOMICO 2006.-**

...../.....

**3. EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS  
Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO  
2006.-**

...../.....

**4. LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006 Y  
DESTINO DE UTILIDADES.-**

A través de Secretaria se informó a los asistentes que por razones de tiempo, no es posible tener una propuesta sobre este asunto. Como consecuencia de lo mencionado anteriormente se propuso tratar este punto y el siguiente del orden del día, en una próxima Junta General de Accionistas. Esta propuesta fue aceptada por unanimidad de los presentes. Los asistentes por unanimidad acuerdan reunirse en Junta Extraordinaria el día 11 de abril de 2007 para tratar sobre los resultados del ejercicio económico 2006, del aumento de capital y consecuente reforma del estatuto, de conformidad con la convocatoria que será publicada para el efecto.

**5. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTO.-**

La Junta de Accionistas acuerda tratar este tema en una reunión futura, junto con el punto anterior.

**6. ELECCION DE LOS ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y CUALQUIER  
OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CUYA  
DESIGNACION CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y  
DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.-**

...../.....

**7. ELECCION DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO  
ECONOMICO 2007.-**

...../.....

Finalmente, la Presidencia agradeció a los accionistas por la asistencia y por el respaldo que han dado a su administración. Se concedió un receso en la sesión a fin de que la Secretaria

redacte el Acta, para suscribirla. Puesta a consideración de los accionistas, la aprobaron por unanimidad y firmaron sin modificaciones.

A las 17h00 se levanta la sesión.

FIRMA  
Pablo Ross N  
PRESIDENTE EJECUTIVO

3306  
FIRMA  
Mario A. Flor  
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE LA PARTE PERTINENTE AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, QUE CONSTA EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. DE 22 DE MARZO DE 2007, CUYO ORIGINAL REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA MISMA.

*Dennys Tamayo Vallejo*  
DENNYS TAMAYO VALLEJO  
SECRETARIO

QUITO D.M., 28 DE MAYO DE 2007



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. CELEBRADA EL  
DIA 11 DE ABRIL DE 2007**

En la ciudad de Quito D.M., a los 11 días del mes de abril de 2007, a las 10h00, en las oficinas de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., ubicadas en la Panamericana Norte Km. 5 ½ de la Urbanización Carcelén de esta ciudad, se reunieron en Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas de Ómnibus BB Transportes S.A.:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	PORCENTAJE
General Motors Corporation	Daniel Bayona	40.08%
Holding DINE S.A.	Nelson Echeverría	34.10%
General Motors del Ecuador S.A.	Jorge Flores	11.09%
Empronorte Overseas Inc.	Ana Carolina Eljuri de Neme	7.46%
Itochu Latin America S.A.	Satoru Kobayashi	5.00%
<b>TOTAL</b>		<b>97.73%</b>

El señor Víctor Hugo Ramírez Lafuente, quien fue convocado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, asistió en su calidad de Comisario Principal de la Compañía.

Los representantes de los accionistas presentes acreditaron la calidad en que comparecen mediante las respectivas cartas poder y legitimando las calidades en las que comparecen. En calidad de invitados asistieron los señores: Germán Vinueza, Angel Cantos, Patricio Echeverría, Diego Ribadeneira, Ernesto Timpe y Andrés Jaramillo. Actuó como Secretario de la Junta el señor Dennys Tamayo Vallejo, quien procedió a formar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 97.73% del capital social suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se constato que existía el quórum necesario para instalar la sesión.

*Rodriguez*  
La Presidencia de la Junta, estuvo a cargo del señor Jeffrey Cadena, Director de Operaciones, por ausencia del Presidente Ejecutivo señor Pablo Ross; quien declaró instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el diario "LA HORA" del día 26 de marzo de 2007, cuyo texto transcrito establece: "**CONVOCATORIA.**- A Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.- OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.- De conformidad con la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social, convócase a los accionistas de la Compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 11 de abril de 2007, a las 10h00, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la Panamericana Norte Km. 5 ½ y Enrique Guerrero Portilla de la Urbanización Carcelén de esta ciudad de Quito D.M.- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Los resultados del ejercicio 2006 y destino de utilidades. - 2. El aumento de capital y reformas de estatuto.- De manera especial e individualmente, se convoca al señor M.Sc. Víctor Hugo Ramírez Lafuente, Comisario Principal de la Compañía. -Les agradecemos por su concurrencia a esta

reunión.- Quito D.M., 26 de marzo de 2007.- OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.-  
Jeffrey Cadena Beier.- DIRECTOR DE OPERACIONES" 3307

Conocido el orden del día se dio inicio al mismo:

## 1. LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006 Y DESTINO DE UTILIDADES.-

De acuerdo con la decisión adoptada por los accionistas en la Junta Ordinaria de 22 de marzo de 2007 y según la presente convocatoria, los asistentes procedieron a tratar sobre los resultados del ejercicio económico 2006, del aumento de capital y consecuente reforma del estatuto.

La Administración de la Compañía informó a la Junta que la compañía arrojó en el ejercicio económico 2006, una utilidad de US\$ 45'716.768,42 luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y antes de impuestos.

Los accionistas presentes acordaron por unanimidad que dicha utilidad sea dispuesta de la manera que a continuación se detalla:

- La utilidad neta según libros al cierre del año 2006, refleja el valor de US\$ 34'982.730,24. De la utilidad neta del ejercicio económico 2006, el valor de US\$ 16'484.927,22 será puesto a disposición de los accionistas y pagado en dos cuotas, la primera en el mes de mayo de 2007 y la segunda en el mes de octubre de 2007.
- La suma de US\$ 16'483.000 será capitalizada por la Compañía. Ya que el destino de este valor será la reinversión, la Compañía deberá pagar solamente el 15% de dicho valor por concepto de impuesto a la renta. Por lo tanto, tomando en cuenta el beneficio tributario de la capitalización aprobada por la Junta, se genera la utilidad adicional de US\$ 1'648.300 producto de la diferencia de impuestos entre lo provisionado y real a pagar. Como consecuencia de lo antes mencionado, el valor destinado para reserva legal es de US\$ 3'663.103,02; reserva que forma parte de los US\$ 16'483.000 detallado anteriormente, que se capitalizará.
- El saldo restante de la utilidad del año 2006 será destinada a Utilidades Retenidas por el valor de US\$ 3'663.103,02.

## 2. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTO.-

Como consecuencia de lo acordado en el punto anterior, la Junta de Accionistas resolvió aumentar el capital social de la compañía en US\$ 16'483.000 producto de la capitalización de US\$ 3'663.103,02 provenientes de la reserva legal y la suma de US\$ 12'819.896,98 provenientes de las utilidades generadas en el ejercicio 2006.

Una vez perfeccionado el trámite de aumento de capital acordado en la presente Junta el capital suscrito y pagado de la compañía será de US\$ 102'393.480



El aumento de capital es suscrito y pagado íntegramente por los accionistas, según el cuadro de capital detallado a continuación:

### NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Aumento de Capital (capitalización de reserva legal y de utilidades del 2006)	Total
General Motors Corporation	US\$ 34'436,957	US\$ 6'607,161	US\$ 41'044,118
9 Holding DINE S.A.	US\$ 29'292,553	US\$ 5'620,143	US\$ 34'912,696
General Motors del Ecuador S.A.	US\$ 9'524,638	US\$ 1'827,421	US\$ 11'352,059
Empronorte Overseas	US\$ 6'408,062	US\$ 1'229,467	US\$ 7'637,529
Itochu Latin America	US\$ 4'295,954	US\$ 824,232	US\$ 5'120,186
Mirilu Investment Ltd.	US\$ 1'952,316	US\$ 374,576	US\$ 2'326,892
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 85'910,480</b>	<b>US\$ 16'483.000</b>	<b>US\$ 102'393.480</b>

Cabe señalar que en el presente incremento de capital y por cuanto los valores proporcionales finales, que corresponden a cada accionista arrojan decimales, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad que aquellos decimales iguales o inferiores a 0.50 centavos de dólar de los Estados Unidos de América se reduzcan al entero inmediato inferior; y aquellos superiores a los 0.50 centavos de dólar se eleven al entero inmediato superior, con lo que los valores finales que suscribe y paga cada accionista son todos, números enteros. Por lo tanto, los accionistas cuya participación proporcional ha sido reducida en aquella fracción de entero igual o inferior a 0.50 centavos de dólar a favor de aquellos cuya fracción de entero era superior a 0.50 centavos de dólar declaran que negocian dichas fracciones y ceden en dicha proporción su derecho de atribución, con la finalidad de ser propietarios todos de acciones de un dólar. Consecuentemente, la Junta de Accionistas autorizó al Presidente Ejecutivo para elaborar el cuadro distributivo de las acciones, como consta anteriormente.

Como consecuencia del aumento de capital, la Junta General de Accionistas facultó al Representante de la compañía o a su subrogante, a reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que en virtud del aumento resuelto, en adelante dirá:

**“ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social suscrito y pagado de la compañía es de US\$ 102'393.480 (CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA- 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) dividido en 102'393.480 (CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.”

La Junta General de Accionistas, autorizó al Representante Legal de la compañía o a su subrogante, para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la someta a aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y la inscriba en el Registro Mercantil del cantón.

Finalmente, la Presidencia agradeció a los accionistas por la asistencia. Se concedió un receso en la sesión a fin de que la Secretaria redacte el Acta, para suscribirla. Puesta a consideración de los accionistas, la aprobaron por unanimidad y firmaron sin modificaciones.

A las 11h30 se levanta la sesión.

**Jeffrey Cadena Beier**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**DIRECTOR DE OPERACIONES**

**Dennys Tamayo Vallejo**  
**SECRETARIO**

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE LA PARTE PERTINENTE AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, QUE CONSTA EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. DE 11 DE ABRIL DE 2007, CUYO ORIGINAL REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA MISMA.

*Dennys Tamayo Vallejo*  
**DENNYS TAMAYO VALLEJO**  
**SECRETARIO**

QUITO D.M., 28 DE MAYO DE 2007





Quito D.M., 23 de marzo de 2007

Señor  
Jeffrey Todd Cadena Beier  
Ciudad.-

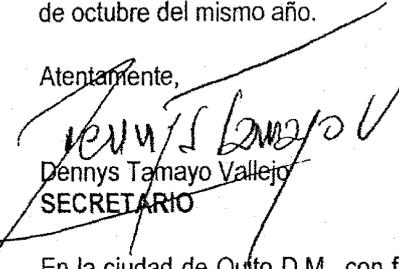
De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2007, acordó por unanimidad reelegir a usted como **Director de Operaciones** de la Compañía por el período de **un año**, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En su calidad de Director de Operaciones, en forma individual, subrogará al Presidente Ejecutivo en caso de ausencia o impedimento temporal de éste.

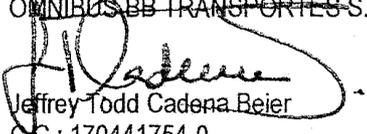
Cuando actúe como subrogante del Presidente Ejecutivo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a los Artículos Trigésimo y Trigésimo Tercero del Estatuto Social, contenidos en la escritura pública de aumento de capital, reforma integral y codificación del estatuto, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso, el 15 de junio de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de septiembre de 2001.

OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, el 11 de septiembre de 1975, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de octubre del mismo año.

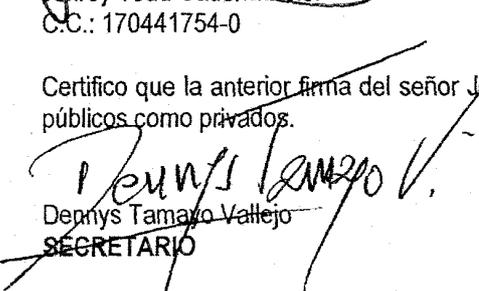
Atentamente,

  
Dennys Tamayo Vallejo  
SECRETARIO

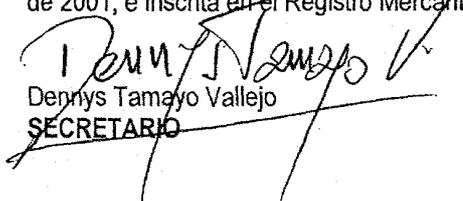
En la ciudad de Quito D.M., con fecha 23 de marzo de 2007 acepto el cargo de Director de Operaciones de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

  
Jeffrey Todd Cadena Beier  
C.C.: 170441754-0

Certifico que la anterior firma del señor Jeffrey Todd Cadena Beier es la que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.

  
Dennys Tamayo Vallejo  
SECRETARIO

El señor Jeffrey Todd Cadena Beier, de nacionalidad ecuatoriana, es reelegido como Director de Operaciones, conforme a la Reforma y Codificación del Estatuto de la compañía, celebrada mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso el 15 de junio de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de septiembre de 2001.

  
Dennys Tamayo Vallejo  
SECRETARIO



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3293 del Registro de Nombramientos Tomo 138 Quito, a 4 ABR. 2007

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SEGARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON QUITO

0009

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad puesta en el nombre de  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 3 MAY 2007

*[Handwritten signature]*



DR. SEBASTIAN VALDIVIA  
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANO No. 1704417540

NOMBRE: CADENA BEIER JEFFREY TODD

ESTADO CIVIL: SOLTERO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA / CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 20/12/1962

REG. CIVIL: 1704417540

TOMO: 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 20/12/2007

FORMA DE EMISION: PCH

*J. Cadena*  
PRIMA DEL EDUCATIVO



REPUBLICA DEL ECUADOR

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

IND. DACT.: 1704417540

ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROF. OCUP.:

INSTRUCCION: SECUNDARIA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: CARLOS HIPOLITO CADENA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA DE LOS ANGELES

QUITO, 20/12/2007

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 20/12/2007

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA DE EMISION: PCH

REN 0426465



*J. Cadena*  
PRIMA DEL EDUCATIVO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
CONSULTA POPULAR NACIONAL  
15 DE ABRIL DE 2007

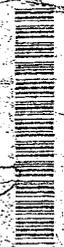
122-0049 NUMERO  
704417540 CEDULA

CADENA BEIER JEFFREY TODD

PICHINCHA  
PROVINCIA  
CHAUPICRUZ  
PARROQUIA

QUITO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Consulta 2007




0010

NOTARIA VIGESIMO CUARTA  
de acuerdo con la ley de notariado en el artículo 5 de  
Art. 15 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es fiel al documento sobre el que se refiere.

Quito,

3 : MAY 2007

*[Handwritten signature]*



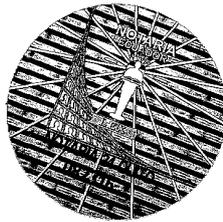
Dr. SERAFÍN VALDIVIA



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-

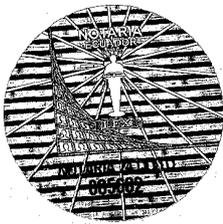


*S. Valderrama*  
Dr. Sebastián Valderrama Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



0011

**RAZON:** En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, (encargado), según Resolución Número 07.Q.IJ.003196, de fecha treinta y uno de julio del dos mil siete, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., celebrada en esta Notaría el trece de junio del dos mil siete, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, tres de agosto del dos mil siete.-

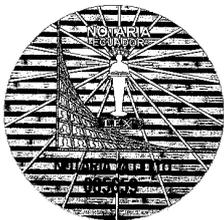


*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



3312

**RAZON:** En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, (encargado), según Resolución Número 07.Q.IJ.003196, de fecha treinta y uno de julio del dos mil siete, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía ÓMNIBUS BB TRASPORTES S.A., celebrada en esta Notaria el trece de junio del dos mil siete, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, tres de agosto del dos mil siete.-



*S. Valdivieso Cueva*  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO





NOTARIA  
CUARTA

**DR. JAIME AILLON ALBAN**

3313

/END/

RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, aprobada por EL INTENDENTE DE COMPARIAS DE QUITO (E), mediante resolución No. 07.Q.IJ.003196, de TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA .OMNIBUS B.B. TRANSPORTES S.A., SOCIEDAD ANONIMA., otorgada EL ONCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, ANTE EL SEÑOR DOCTOR EDMUNDO CUEVA CUEVA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO. En Quito, hoy LUNES SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

Notaria 4ta



**DR. JAIME AILLON ALBAN**  
**NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO**

Dr. Jaime Aillon Alban  
Quito - Ecuador



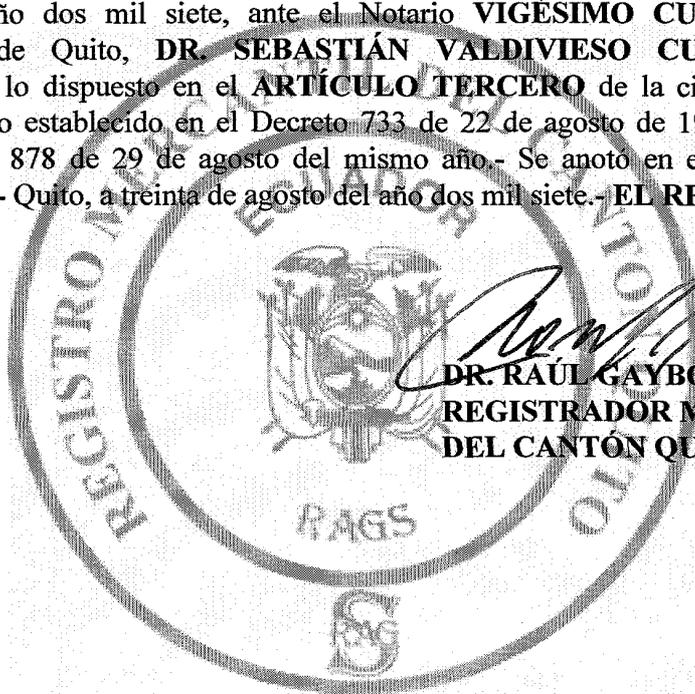


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

0014



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)** de 31 de julio de 2.007, bajo el número **52** del Registro Industrial, Tomo **39**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **55** del Registro Industrial de uno de octubre de mil novecientos setenta y cinco, a fs. 422 vta., Tomo **7**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**", otorgada el trece de junio del año dos mil siete, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **035775**.- Quito, a treinta de agosto del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-